MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2015 – 2021

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 30 de Julio de 2021.-

Señor:
ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES **RUC: 1.256.450-8**
Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km. 28,5 Ciudad de Itauguá
PRESENTE

Contrato Nº 78/2021 de fecha 30 de Julio de 2021, para: **"Construcción de Empedrado en Calle El Salvador, Tramo: 5230 y 5231, Compañía 1° Naranjaty, Barrio San Wenceslao.**

Contratación Directa Nº 83/2021. ID N° 397.960. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de Empedrado en Calle El Salvador, Tramo: 5230 y 5231, Compañía 1° Naranjaty, Barrio San Wenceslao"**, de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 22 días calendario.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 30 del mes de Julio del año 2021.-

Se asigna a la Arq. Mónica Mariel Estigarribia Alvarenga como Fiscal de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES
RUC: 1.256450-8

ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES
R.U.C. Nº: 1.256.450-8
Fecha: 30 - 07 - 2021
Hora: 08:30 hs.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

Lic. Martín Orué Vera
Intendente Municipal

Fiscal de Obras

Arq. Monica M. Estigarribia Alvarenga
Fiscal de Obras
Municipalidad de Capiatá